



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL (FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 13/05	17:10 h	1.3 Hora de término	o: 17:30 h		
1.4 Identificación de la actividad, p	$\sim$	:			
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:		Comuna: Región: Lz Arsucsunz			
Coordenada Norte (WGS84) 5.7	10.05 Coorden	ada Este (WGS84): 7	10,169 Hus	o: 19S 18SX	
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:  Educido Bristos Becanz		Domicilio Titular (para notificación por correo certificado):  2erturo 102 044, Terruro			
RUT 0 RUN: 10, 422.884-9	Correo electrónico: edwarobossanso 6 gmz.				
1.7 Encargado o responsable de la Eduzido Bestr	Es Becenz				
RUT 0 RUN: 10. 422.889-4	Teléfono: 236524 Correo electrónico: Lauz Vabrestis 6 gms				
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FIS	CALIZACIÓN				
2.1 Programada	2.2No programada	Denuncia:	Oficio:	Otro:	
	Norma de Emisión			MA	
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):			D.S. N°_ 8/2015	D.S. N°/	
Ambientai fiscalizado(s):	Otros Instrumentos ( N° de Resolución / Año / Organismo)				
-	N°/	N°/	N°/	N°/	
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo N° Año Organismo emisor           Tipo N° Año Organismo emisor				
2.5 Objeto de la Inspección Comerción de lina - Art. 4. Ambiental:					
3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECU	CIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
3.1 Existió oposición al ingreso:	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:  3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)				
si no_ <u>X</u>	SI NO_X	si <u>N</u> NO			
4. OBSERVACIONES (actividades per	rdientes desumentes solicit	tadas v/a antrogadas i			
4. Observaciones factividades per	idientes, documentos sonci	iados y/o entregados, il	mprevistos, otras obse	rvaciones)	
5. FISCALIZADORES (Comenzando el	listado con el encargado de	las actividades de Insp	ección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)  Organismo (s)  Firma					
Dreg Haldowed b.		201A «			
held's Munoz T.		SMA	1-		





C UEGUA CAMETATI DA MA A COMPANIA	
6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS  1) Se leterior inspecció en local in 52co cerbo i está licuado Nº-047 de Termuca.  2) Se reslize remio infanctiva con Bestiras struca del local conercial.  3) Hectivante el xalo ha grame tro Del n medicuomo de humedad du ha lu de la inspección vay en el local u lun del euca liptus y piro, disponso in mediata sucia del Sr. Bestiras o hos resultados du ha humedad du ha	horts se rezhez Al momento as 12 m <sup>3</sup> de G pm h vento
Me Huestra - & Himedad   Nº M.  1 13,3 2 15 3 13,1 8 9 14 10	- % A 23.1 19.9 15.5 18
SEL Fotal de les muestres indican inférior al 25 te, por la tanto, la dera liva seca. BEL > copio de la lur se mantrene bochego product de maders y DSE Journ Loto gratia.	leur es const d'interior de la prés techs.

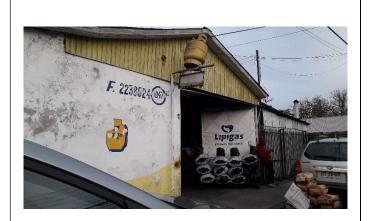
7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA E	NCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA	
7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta: SI NO	7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:  Ausencia del Encargado Negación de Recepción  Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):	
Firma encargado actividad:		

# Anexos fotográficos UF LEÑERÍA ZENTENO 047 - Temuco.

### DFZ-2020-1761-IX-PPDA

### Registros





Fotografía 1. Fecha: 13/05/2020.

**Descripción medio de prueba:** Imagen que da cuenta de la toma de muestras de leña para la medición de humedad mediante un xilohigrómetro. Se puede observar que el acopio de la leña en saco se realiza sobre pallet de maderas y al interior del local comercial.

## D.S. N° 8/2015 MMA.

"Artículo 4.- Desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, toda la leña que sea comercializada en la zona saturada deberá cumplir los requerimientos técnicos de la Norma NCh2907, de acuerdo a la especificación de "leña seca", establecida en la tabla 1 de dicha norma. Para la fiscalización de la comercialización de leña se utilizará la metodología establecida en la Norma NCh2965".

Fotografía 2. Fecha: 13/05/2020.

**Descripción medio de prueba:** Fotografía de frontis del local Leñeria Zenteno de Temuco, en donde se comercializa gas licuado, carbón y sacos de leña.